

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA EMPRESA TECNOLOGIA INTERNACIONAL
PARA EL ECUADOR "INTECAVANT S.A."**

En la ciudad de Quito, a las diecisiete horas del día 13 de marzo del 2017, en las oficinas de la empresa, situadas en la calle República del Salvador y Portugal Edificio Twin Towers, Torre 1, se reúnen los accionistas señores:

- a) Gabriel Alvarez Diez, propietario de 799 acciones de un valor de USD 1,00 cada una, y
- b) Roberto Cortez Izurieta, propietario de 1 acción de un valor de USD 1,00 cada una.

Por estar reunidos los accionistas que representan el cien por ciento del Capital de la empresa, y demás personal administrativo de la misma y al tenor de lo establecido en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Actúa como Presidente el señor Gabriel Alvarez Diez, y como Secretario el señor Roberto Cortez Izurieta, en su calidad de Gerente General.

Primer Punto. Conocimiento del Informe de Comisario año 2016

Segundo Punto. Conocimiento y aprobación del Informe de Actividades del Gerente General correspondiente al año 2016.

Tercer Punto. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2016.

Cuarto Punto. Nombramiento Comisario Principal

Los socios presentes, luego de conocer el Orden del Día, lo aprueban por unanimidad y deciden analizarlo.

Primer Punto. Conocimiento Informe de Comisario año 2016

La Junta General, pide al Gerente General dar lectura al informe de Comisario correspondiente al año 2016, evidenciándose que existe cumplimiento con las normas contables, tributarias e internacionales de información financiera, por lo cual se comenta sobre la satisfacción del resultado obtenido y se solicita a la Gerencia revisar las sugerencias que constan en el informe y aplicar las que sean necesarias a fin de mantener el nivel de referencia respecto de las disposiciones emitidas por los organismos de control al cual estamos sujetos.

Segundo Punto. Conocimiento y aprobación del Informe de Actividades del Gerente General correspondiente al año 2016.

El Presidente, pide al Gerente General proceda a la lectura del informe de actividades realizadas durante el año 2016, a fin de conocer los resultados y sugerencias propuestas. El

Gerente General procede a la lectura de su informe y lo somete a la aprobación de la Junta General, la misma que luego de deliberar sobre el contenido de dicho informe, expresa su satisfacción en cuanto a los logros alcanzados en materia de análisis y soporte a la gestión de implementación y asesoría de los productos en los clientes solicitantes, por lo que, se ratifica en su apoyo a la gestión de la Gerencia y su personal toda vez que la fortaleza que muestra el talento humano nos ha significado la satisfacción de dichos clientes. Expuesto este particular, la Junta General aprueba el informe del Gerente por unanimidad.

Tercer Punto. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2016.

El Presidente, solicita al Gerente proceda con la explicación de los valores expuestos en las cuentas reflejadas en los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al año 2016, ante lo cual, el Gerente expone los resultados obtenidos, mismos que luego de un análisis y evaluación por la Junta se decide sobre su aprobación por unanimidad.

Respecto a la pérdida del año 2015 que se mantiene en los registros contables, el Gerente General solicita se tome una resolución, y con ello precautelar el patrimonio de la empresa. La Junta comenta sobre este particular y decide absorber este valor con valores de la cuenta de Aportes de Socios para Futura Capitalización, siendo el Socio Sr. Gabriel Alvarez en su calidad de socio mayoritario quien asume este valor.

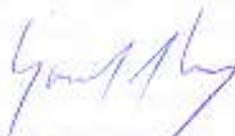
Luego de este pronunciamiento, la Junta General, por unanimidad resuelve la aprobación de los Estados Financieros y se ratifica en lo discutido y resuelto.

Cuarto Punto. Nombramiento Comisario Principal

La Junta por unanimidad reelige como Comisario Principal al Ec. Santiago Miño Bueno quien durará en sus funciones un año. Se solicita al Secretario de la Junta que proceda a la emisión y suscripción del nombramiento respectivo.

Agotado el orden del día y luego de haber revisado los puntos objeto de esta reunión, se da tiempo para un breve receso y la redacción de la presente acta, finalmente el Presidente da lectura a la misma, y se la aprueba por unanimidad.

Se levanta la sesión siendo las 18:00 horas.


Gabriel Alvarez Diez
Presidente


Roberto Cortez Izurieta
Gerente – Secretario